



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **602-09**

Salta, **24 NOV 2009**
Expediente N° 12.430/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 482/09, el Consejo Directivo, aprobó, entre otros, la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado.

Que el Departamento Socioeducacional, a fojas 02 vta. remite la propuesta de Jurados.

Que en la Sesión Ordinaria N° 017-09, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 290/09 y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17-09 del 10-11-09)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA
- DEPARTAMENTO: SOCIOEDUCACIONAL
- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

602-09

Salta,

24 NOV 2009

Expediente N° 12.430/2.009.

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 14 de Diciembre de 2.009 al 05 de Marzo de 2.010.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 08 de Marzo de 2.010.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 19 de Marzo de 2.010.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Alicia BASSANI
- Prof. Stella BRIONES
- Lic. María Julia RIVERO

MIEMBROS SUPLENTES

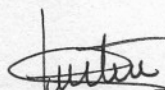
- Prof. Mónica SACCHI
- Prof. Constanza DIEDRICH
- Prof. Elizabeth ALLEMAND

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación probatoria.

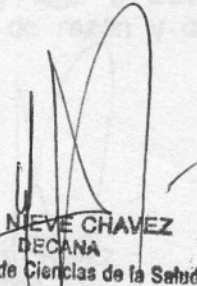
ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
hmc.
MAJ


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud